

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

12558 ORDEN 522/38369/1986, de 14 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición para ingreso en el Cuerpo Jurídico del citado Ejército, la fecha, hora y lugar en que se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Finalizado el plazo establecido en el apartado 2.4 de la Orden 522/38298/1986, de 16 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 96 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 79), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6 de la misma, a continuación se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición para ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, concediéndose un plazo de quince días para reclamar contra la presente Resolución.

El sorteo público por el que se decidirá el orden de actuación de los aspirantes admitidos se celebrará el día 9 de junio, a las diez horas, en la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, 28008-Madrid.

Aspirantes admitidos

1. Paisano. Abalos Bofill, Juan Carlos.
2. Cabo E. T. Alonso Ledesma, Carlos.
3. Paisano. Blanco Montero, Alfredo.
4. Paisano. Bruñen Barbera, Francisco Manuel.
5. Paisano. Ceballos Albalade, Federico.
6. Paisano. Collantes de Teran de la Hera, Antonio Ramón.
7. Paisano. Díaz Roca, Rafael.
8. Paisano. Donado Gómez, Manuel Angel.
9. Paisano. García Castell, José Luis.
10. Paisano. García García-Sotoca, Francisco Javier.
11. Paisano. García Montero, Adolfo Luis.
12. Paisano. García Rosello, José María.
13. Paisano. Giménez de Azcárate Villalta, Francisco Ramón.
14. Paisano. Gutiérrez del Alamo del Arco, Ricardo Javier.
15. Paisano. Gutiérrez Filgueras, José Gabriel.
16. Paisano. Hernández Olivencia, Antonio Rafael.
17. Paisano. Jiménez Martos, Paulino.
18. Paisano. Martínez Monedero, Luis Javier.
19. Paisano. Melón Muñoz, Gonzalo.
20. Paisano. Molinuevo López de Ceballos, Gonzalo de.
21. Paisano. Oliver Romero, Ismael.
22. Paisano. Pulido Ortega, Antonio.
23. Paisano. Quirantes Padial, Juan Ignacio.
24. Paisano. Ramírez Bazán, Gonzalo Francisco.
25. Paisano. Ribas Areales, Angel.
26. Paisano. Rodríguez González, Salvador.
27. Paisano. Rodríguez López, José Luis.
28. Paisano. Ruiz del Toro, Francisco.
29. Paisano. Salmerón Francés, Esteban.
30. Paisano. Tomás Zafrilla, Laureano.
31. Paisano. Turienzo Veiga, Angel.
32. Paisano. Valderrama Rudilla, Lázaro Antonio.

Aspirantes excluidos

1. Paisano. Casenave Ruiz, José. (1)
2. Sargento Compl. E. T. Pedro Moro, José Luis de. (1 y 2)
3. Paisano. Silva Silva, Eulogio. (3)
4. Sargento Compl. E. T. Torrente Ríos, Lorenzo. (2)

(1) Instancia firmada por el interesado o informada por su Jefe respectivo, caso de ser militar el solicitante.

(2) Lo que se especifica en el punto 2.5 de la Convocatoria.

(3) Idem. punto 3.1.1.

Madrid, 14 de mayo de 1986.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

12559 ORDEN 522/38370/1986, de 14 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición para ingreso en la Escala de Directores Músicos del citado Ejército, la fecha, hora y lugar en que se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Finalizado el plazo establecido en el apartado 2.4 de la Orden 522/38243/1986, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 86 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 71), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6 de la misma, a continuación se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición para ingreso en la Escala de Directores Músicos del Ejército del Aire, concediéndose un plazo de quince días naturales para reclamar contra la presente Resolución.

El sorteo público por el que se decidirá el orden de actuación de los aspirantes admitidos se celebrará el día 5 de junio, a las diez horas, en la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, 28008-Madrid.

Aspirantes admitidos

1. Brigada E. A. Blanco Domínguez, Luis.
2. Sargento 1.º E. T. Grau Murcia, Joaquín.

Aspirantes excluidos

1. Sargento 1.º Armada. Ivorra Jover, Rosendo (1).

(1) Lo que se especifica en el punto 3.1.3 de la convocatoria.

Madrid, 14 de mayo de 1986.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

12560 RESOLUCION de 3 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso a los Cuerpos de Ingenieros de Montes, Ingenieros Técnicos Forestales, Arquitectos Superiores, Arquitectos Técnicos y Delineantes, todos ellos al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en las bases de las convocatorias correspondientes, se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de los Cuerpos de Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública, Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, Arquitectos Superiores de Hacienda, Arquitectos Técnicos de Hacienda y Delineantes al servicio de la Hacienda Pública.

Las listas certificadas completas quedarán expuestas a los interesados en la Dirección General del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria (Subdirección General de Catastros, Gestión e Inspección de Tributos Inmobiliarios, calle Alcalá, pabellón con entrada por el pasaje de la Caja de Ahorros, Madrid, teléfono 222.30.66), Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno en Ceuta y Melilla.

Los aspirantes excluidos dispondrán para la posible subsanación de errores de un plazo de diez días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentando las correspondientes alegaciones, en su caso, en la

Dirección General del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

Los primeros ejercicios de las respectivas pruebas se celebrarán, en único llamamiento, de la siguiente forma:

Cuerpo de Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública

Día 3 de julio, jueves, a las diez horas, en la Sala de Actos de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria de Madrid, provincia, Delegación de Hacienda de Madrid, calle Guzmán el Bueno, 139, planta 5.^a (totalidad de aspirantes).

Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública

Día 1 de julio, martes, a las once horas, en la Sala de Actos de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria de Madrid, provincia, Delegación de Hacienda de Madrid, calle Guzmán el Bueno, 139, planta 5.^a (totalidad de aspirantes).

Cuerpo de Arquitectos Superiores de Hacienda

Día 17 de junio, martes, a las diecisiete horas, en la Sala de Actos de la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Estado, calle Alcalá, 5, 2.^a planta (aspirantes comprendidos por orden alfabético de Lliso Molina, Ernesto a Muñoz González, Sonssoles, ambos inclusive).

Cuerpo de Arquitectos Técnicos de Hacienda

Día 30 de junio, lunes, a las nueve y media horas, en la Sala de Actos de la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Estado, calle Alcalá, 5, 2.^a planta (aspirantes comprendidos por orden alfabético de Maestre Sánchez, María Magdalena a Punzano Romero, Manuel, ambos inclusive).

Cuerpo de Delineantes al servicio de la Hacienda Pública

Día 17 de junio, martes, a las ocho y cuarto horas, en la Escuela de Arquitectura Técnica, calle Juan de Herrera, 6, Ciudad Universitaria, Madrid (totalidad de aspirantes, que deberán venir provistos de papel «caballo» o similar de 22 x 32 centímetros y cuantos útiles de dibujo consideren necesarios para el desarrollo del ejercicio, a excepción del tablero).

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 3 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmos. Sres. Directores generales de la Función Pública y del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria y Presidentes de los Tribunales calificadores.

12561 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la Resolución de 19 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera (Manuel Silvela, 4, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El primero de los ejercicios, según lo dispuesto en la Resolución de convocatoria se realizará en las localidades de Vigo, Valencia y Algeciras, conforme al siguiente calendario:

Vigo

El día 3 de septiembre de 1986, a las ocho horas, en la dársena de transatlánticos del puerto de Vigo (frente a Cruz Roja), quedan convocados, en único llamamiento, los opositores comprendidos entre Manrique Sánchez, Agustín y Buendía Yáñez, Antonio, ambos inclusive, de la lista de admitidos que señalaron como lugar de examen Vigo, ordenada alfabéticamente.

El día 4 de septiembre de 1986, a las ocho horas, en la dársena de transatlánticos del puerto de Vigo (frente a Cruz Roja), quedan convocados, en único llamamiento, el resto de los opositores de la lista de admitidos que señalaron como lugar de examen Vigo, ordenada alfabéticamente.

Valencia

El día 9 de septiembre de 1986, a las ocho horas, en el muelle de la aduana del puerto de Valencia, quedan convocados, en único llamamiento los opositores comprendidos entre Manrique Benavides, Manuel y Azcoytia Mulero, Joaquín, ambos inclusive, de la lista de admitidos que señalaron como lugar de examen Valencia, ordenada alfabéticamente.

El día 10 de septiembre de 1986, a las ocho horas, en el muelle de la aduana del puerto de Valencia, quedan convocados, en único llamamiento, el resto de los opositores de la lista de admitidos, que señalaron como lugar de examen Valencia, ordenada alfabéticamente.

Algeciras

El día 15 de septiembre de 1986, a las ocho horas, en el muelle de la galera, número 4, desembocadura del río de la Miel, del puerto de Algeciras, quedan convocados, en único llamamiento, todos los opositores relacionados en la lista de admitidos que señalaron como lugar de examen Algeciras, ordenada alfabéticamente.

Se recuerda a los opositores que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2 de la Resolución de convocatoria, deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 13 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

12562 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la Resolución de 19 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera (Manuel Silvela, 4, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primero de los ejercicios de la oposición dará comienzo a las nueve horas del día 11 de septiembre de 1986, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, sita en la Ciudad Universitaria de Madrid, quedando convocados, en único llamamiento, todos los opositores relacionados en la lista definitiva de admitidos.

Según lo dispuesto en la base 1.10 de la Resolución de convocatoria, los aspirantes de promoción interna están exentos de realizar el primer ejercicio, por lo que serán convocados oportuna-